



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D - 1841 /11-12

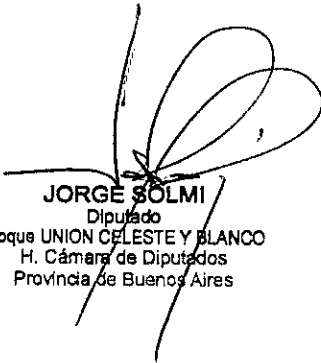


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar su beneplácito y adhesión con motivo del “**Concurso Público de Escultura Urbana o Monumento Alegórico a la designación de la Ciudad como -Arrecifes, Cuna de Campeones-**” que se está realizando desde el mes de Junio, en la Localidad del mismo nombre, y el día 12 de Agosto de 2011 resolverá sus ganadores.-


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



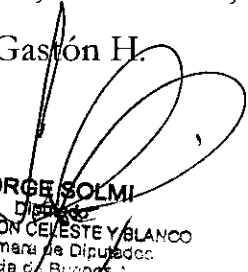
FUNDAMENTOS

Cuando hablamos de Arrecifes, es ineludible asociar su nombre al deporte automovilístico y recordar resonantes apellidos de campeones que han brillado en sus carreras deportivas desde los primeros tiempos de las competencias automovilísticas en nuestro país. Tal es así, que en el año 1988, por Resolución N° 188 del Honorable Concejo Deliberante Local, se instituyó el "Día del Deportista Automovilístico", como reconocimiento, desde el espacio estatal municipal, a las pasiones más representativas de sus ciudadanos.

Actualmente, se está llevando a cabo desde el mes de Junio, por iniciativa del Rotary Club el "Concurso Público de Escultura Urbana o Monumento Alegórico a la designación de la Ciudad como -Arrecifes, Cuna de Campeones-", en el cual, un Jurado de Selección, integrado por miembros de reconocida idoneidad, representantes del Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, del Rotary Club, veedores designados por la Dirección de Cultura de la Municipalidad y un Escribano/a., acordará la premiación el día 12 de Agosto de 2011.

Se puede observar que la interacción armónica de las instituciones estatales y de la sociedad civil van delineando y acentuando el perfil identificador de esta Localidad del Norte de la Provincia de Buenos Aires como semillero de grandes exponentes del deporte que trascienden las fronteras de lo local e incluso de lo nacional.

Desde que en 1939, Ángel Lo Valvo se consagró Campeón Argentino de Turismo Carretera, se sucedieron ininterrumpidamente nombres como los de Cátulo Hortal, los hijos de Cátulo; José Froilán Gonzáles, Osvaldo Bracco, los Marincovich, Carlos Pairetti, Rubén Luis Di Palma y sus hijos José Luis, Patricio y Marcos, Néstor Jesús García Veiga, Rubén Bulla, Gastón Aguirre, Rubén Aied, Héctor Ríos, Nobel Hortal, Roberto Aguirre, Alberto Canapino, Gastón H.


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Aguirre, Norberto Fontana, Juan Cruz Álvarez, Martín Ferrari. Tales son algunos de los tantos apellidos que dieron, y dan lustre, a esta Cuna de Campeones.

No se puede dejar de destacar, que la elección de la temática de esculturas como convocante del Concurso tiende un puente que vincula dos grandes expresiones del espíritu de los pueblos como es el caso del arte y el deporte y que, una vez seleccionada la obra ganadora, quedarán plasmados materialmente, bajo la forma de monumento o escultura, los sentimientos colectivos inmateriales que se fueron gestando entre pistas, curvas, "fierreros", hinchadas y podios por todos los habitantes de la ciudad bonaerense de Arrecifes.

Por los motivos señalados anteriormente, solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo, me acompañen en la presente iniciativa legislativa.-


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires